

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. núm. 2. San Vicente de Alcántara.

Final: C.T. Iglesias proyectado.

Término municipal afectado: San Vicente de Alcántara.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: 3x150 Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,254.

Emplazamiento de la línea: Plaza de Santa María.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: San Vicente de Alcántara. Plaza de Santa María.

Presupuesto en pesetas: 12.506.922.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013619.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de septiembre de 1994.—El Jefe del Servicio Territorial, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

### **ANUNCIO de 6 de marzo de 1995 sobre solicitud de concesión directa de explotación de la provincia de Cáceres.**

El Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber: Que por EL AYUNTAMIENTO DE VALDELACASA DEL TAJO, con domicilio en Plaza Generalísimo, s/n, ha sido solicitada la Concesión Directa de Explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales: 9.876, «VALDELACASA II», 12 C.M., VALDELACASA DEL TAJO.

Siendo la designación de su perímetro:

	LONGITUD	LATITUD
Pp (1)	5° 17' 40"	39° 41' 40"
2	5° 15' 40"	39° 41' 40"
3	5° 15' 40"	39° 41' 00"
4	5° 17' 40"	39° 41' 00"
5	5° 17' 40"	39° 41' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 85.3 Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados pueden personarse en el expediente, dentro de los QUINCE DIAS siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 6 de marzo de 1995.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

### **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

**ORDEN de 7 de marzo de 1995, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Modificado del acondicionamiento de la Ctra. C-501. Tramo: Plasencia-Jaraíz. T.M.: Plasencia».**

Habiéndose practicado sendas Informaciones Públicas por Ordenes de 15 de junio de 1993 y 22 de junio de 1994, de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-501, de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Plasencia - Jaraíz de la Vera», expediente que fue declarado de urgencia por Decreto 17/1994, de 8 de febrero, con fecha 30 de diciembre de 1994 ha recaído resolución de aprobación de Proyecto Modificado que afecta al término municipal de Plasencia.

Es por ello que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación.

En este caso, indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públi-

cas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Diez Canedo s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 7 de marzo de 1995.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

OBRA: CERA. C-501. TERMO: PLATERIA - JARAI  
 TERMO MUNICIPAL: PLATERIA

RELACION DE AFECTADOS

POB. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERAM.	NÚ. CERAM.	OTROS NOMB.	TIPO CULATIVO	M2 REPROP.	OBSERVACIONES
14 73-B	PILAR SANCHEZ BAYLE	MURO PIEDRA	30	TUBERIA RIEGO/L.E.	PRADERA	4.541	
14 41-B	PILAR SANCHEZ BAYLE	MALLA	344	CANCELA	PRADERA	7.088	
14 65	PILAR SANCHEZ BAYLE	MURO-PIEDRA	270		OLIVAR	4.138	
14 41-A	PILAR SANCHEZ BAYLE	MALLA-MURO	682		OLIVAR	10.845	
14 44	CARMELITAS DESCALZAS	MURO-PIEDRA	100	L. ELCTR. Y TELF.	OLIVAR	1.355	
14 59	CARMELITAS DESCALZAS	MURO-PIEDRA	61		OLIVAR	1.514	
15 4	POO. JAVIER MOLL DE MIGUEL	MURO-PIEDRA	125		OLIVAR	1.493	
15 5	POO. JAVIER MOLL DE MIGUEL	MURO-PIEDRA	87		OLIVAR	1.636	
15 3-A	POO. JAVIER MOLL DE MIGUEL	MURO-PIEDRA	65		OLIVAR	1.882	
15 9	RAMON ARROYO LOPEZ	MUREPOST.	59	CANC-SALV.-2 POST.	OLIVAR	883	
15 10-A	RAMON ARROYO LOPEZ	MALLA	95		OLIVAR	610	
15 11	CIPRIANO RAMOS PRIETO	PAREO	170	CANC-SALV.-2 POST.	OLIVAR	2.959	
15 12-A	DANARO CEPEDA CEPEDA	MURO-PIEDRA	27		OLIVAR	126	
15 32	ILDEFONSO SANDOVAL FRANCO	MURO-PIEDRA	195		OLIVAR	3.264	
15 29-A	ILDEFONSO SANDOVAL FRANCO	MALLA ROMBO Y BLOQUE	70	CANCELA	OLIVAR	559	
15 34	SOLEDAD LOPEZ HERRERO	ALAMBRADA	132	CANC-COBERTIZO	OLIVAR	2.722	
15 35	SOLEDAD LOPEZ HERRERO	PARED-BLOQ.-ALBRADA	32	POZO SONDEO	OLIVAR	1.483	
15 38	TEODORO VAQUERO FDEZ.	MURO-PIEDRA	170		OLIVAR	2.309	
15 37-4	MAXIMO Y PUERTO REY VECINO	MALLA DE ROMBO	101		OLIVAR	1.155	
15 36	DESCONOCIDO	MALLA CIBEG.	56	GALLINERO-COBERT.	OLIVAR	340	
15 37-2	RAFAEL BERRICOSO	MALLA ROMBO	59		OLIVAR	758	

CERRA: CERRA. C-501. TERMO: FLASENCIA - JAMAIZ  
 TERMO MUNICIPAL: FLASENCIA

RELACION DE AVENCADOS

POL. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERRAM.	ML. CERR.	OTROS BIENES	TIPO CULTIVO	M2 ESPROP.	OBSERVACIONES
15 39	JESUS DURAN SANCHEZ				OLIVAR	987	
15 40-A	JESUS DURAN SANCHEZ				OLIVAR	3.365	
16 1	JOSE M. OLIVA MARTIN	MURO-PIEDRA	116	CANCHA	OLIVAR	4.860	
15 37-3	MAXIMO Y PUERTO REY VECINO	MALLA ROMBO	59		OLIVAR	798	
16 3	VICTORINO GLEZ. LOPEZ	ALAMBRADA-PARED	38 Y 88		VIÑA-OLIVAR	2.052	
16 7	RAMON MARTIN HERNANDEZ	MURO-PIEDRA	780		OLIV-PAST.	15.592	
16 8	MARIA NGUEZ. GARZON	MURO-PIEDRA	128		CEREAL	1.904	
15 37	MAXIMO BERNOCOSO	MALLA ROMBO	65		OLIVAR	737	
16 2	JOSE A. ROCHA BRAVO	P.P.-MEDIANIL	103		OLIVAR	484	
16 4-A	RAMON LEON NIETO	P.P.	35		OLIVAR	140	PERRERA
16 25-A	JOSE NUÑOZ SANCHEZ	MURTE MALLA-ROMBO	192	2 CANC-LADRILLO	OLIVAR	275	
15 120-A	JUNTA DE EXTREMADURA	MURTE MALLA	52			240	ANTIGUA CABETA
15 106-A	HIPOLITO DIAZ GARCIA Y						
	PILAR HERNANDEZ P.	MURO-PIEDRA	90		OLIVAR	294	
15 113	MARIANO ROSELLO LORENZO	MURO-PIEDRA	347			4.288	
15 114	FELIPE NGUEZ. PEREZ	MURO-PIEDRA	75		OLIVAR	539	
15 115-A	DESCONOCIDO	MURO-PIEDRA	100		CULTIVO-OLIV	551	
15 115-B	DESCONOCIDO	MURO-PIEDRA	45		VIÑA-OLIVAR	168	
15 116	DESCONOCIDO	MURO-PIEDRA	40		OLIVAR	315	
15 118-A	DESCONOCIDO	MURO-PIEDRA	125		VIÑAS-OLIV.	1.323	
15 117	DOROTEA MATEOS TEJADA	MURO-PIEDRA	30		OLIV.-VIÑAS	200	

OSBA: CBA. C-501. TERMO: PLASENCIA - JAMAIZ  
 TERMO MUNICIPAL: PLASENCIA

RELACION DE AFECTADOS

*****						
FOL. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERRAM.	ML. CERR.	OTROS BIENES	TIPO CULTIVO	M2 EXPROP. OBSERVACIONES
*****						
16	126-A	GREGORIO GARCIA LUENGO	65	PARED MALLA	HIG-VIÑAS-FRUT.	263
15	119	DOROTEA MATEOS TEJADA	110	MURO-PIEDRA	OLIVAR	1.620

OSBA: CBA. C-501. TERMO: PLASENCIA - JAMAIZ  
 TERMO MUNICIPAL: PLASENCIA

OCCUPACION TEMPORAL

RELACION DE AFECTADOS

*****						
FOL. PARC.	PROPIETARIO	TIPO CERRAM.	ML. CERR.	OTROS BIENES	TIPO CULTIVO	M2 EXP. OCUP. TEMP. OBSERV.
*****						
16	126-A	GREGORIO GARCIA LUENGO	50	MURO-PIEDR-MALLA	FRUTAL-VIÑA	980
14	65	PILAR SANCHEZ BAYLE	89	MURO-PIEDRA	OLIVAR	760